



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo diecisiete (17)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/47

Para resolver la petición que envía nuevamente el señor GERARDO HERRERA el 11 de los corrientes mes y año, el Despacho se está a lo resuelto en auto del 5 de mayo de 2023.

Compártasele los link que solicita.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cbc0e78ad269c4348bf84e2d1860ffb6e8c9cbbc099daf8264089f32699be9e**

Documento generado en 17/05/2023 03:14:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>